



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993

Visto lo solicitado por la Secretaría Electoral de Neuquén y atento las razones invocadas, y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional Electoral a designar -a partir del día de la fecha y hasta el 7 de abril de 1993- a un agente en calidad de "suplen- te" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal -Secretaría Electoral- de Neuquén en reemplazo del señor Manuel H. Porta Delgado que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


CLAUDIO MARCELO KIPSIT
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE N.º
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION